



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 25/05/07-00
ACTA 1213/10/03/2025

“POR LA CUAL SE DENIEGA LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN CON DISPENSA DE REQUISITOS SOLICITADA POR EL ESTUDIANTE NICOLÁS DAVID FERREIRA ESPÍNOLA, DE LA CARRERA INGENIERÍA AERONÁUTICA DE LA FP-UNA”

VISTO: El Memorando DA/0254/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite informe referente a la solicitud de Inscripción con Dispensa de Requisito presentada por el estudiante NICOLÁS DAVID FERREIRA ESPÍNOLA, con C.I.C. N° 5.438.130, de la Carrera Ingeniería Aeronáutica de la FP-UNA.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

El parecer de la Dirección del Departamento de Aprendizaje de la carrera Ingeniería Aeronáutica y de la Dirección del Departamento de Grado, de denegar la solicitud de Inscripción con Dispensa de Requisitos.

El análisis de las solicitudes se realizó conforme a los términos de las normativas vigentes.

La Resolución 24/15/12-00 Acta 1197/08/07/2024 del Consejo Directivo, “POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN ESPECIAL Y/O DISPENSA DE REQUISITOS”.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

25/05/07-01 DENEGAR la solicitud de Inscripción con Dispensa de Requisitos solicitada por el estudiante NICOLÁS DAVID FERREIRA ESPÍNOLA, con C.I.C. N° 5.438.130, de la Carrera Ingeniería Aeronáutica de la FP-UNA, detallada a continuación:

Asignatura	Prerrequisito no aprobado	Motivo
Gestión de Mantenimiento Reparación II	Navegación Control	La asignatura Gestión de Mantenimiento y Reparación II es una asignatura exceptuada de solicitar dispensa de requisitos o inscripción especial.
Plan de Negocios	Economía y Finanzas	No podrá culminar todas las asignaturas del plan de estudios en un lapso de dos periodos académicos consecutivos.

25/05/07-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta